



Resolución de Decanato **1477 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente 10.546-2025 - Reconocimiento de servicios y funciones para Sedes Regionales - Bib. Teonila Corimayo  
**De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT**



Salta,  
22/09/2025

VISTO:

La nota presentada por la Bib. Teonila Corimayo – Categoría 3 - Jefe de Departamento Personal de la Dirección General Administrativo Económica – a través de la cual solicita un reconocimiento por el trabajo realizado no solo para sede central sino también para las Sedes Regionales y las dependencias que aún forman parte de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Corimayo – cumple funciones en esta Facultad desde 1986, antes como auxiliar de la Biblioteca y desde 1996 en el área administrativa de División Personal colaborando con la Dirección General Administrativo Económica.

Que a partir del 01 de julio de 2007, producto del reencasillamiento se desempeña como Jefe de Departamento Personal – Cat. 03, de la citada Dirección General.

Que ha desarrollado y desarrolla amplias funciones referidas al ítem personal en procesos electorales de las Escuelas de esta Facultad.

Que durante la transición a facultades de Orán y Tartagal, acompañó en las tareas atinentes a su cargo.

Que a fines de dar cuenta mediante acto administrativo lo que desempeña la citada agente se procede a la emisión de la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

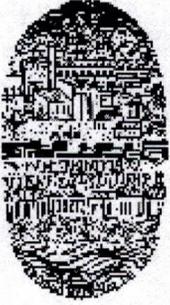
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer y agradecer por la labor que cumplió y cumple la Bib. Prof. TEONILA CORIMAYO – DNI N° 17.235.828 – Jefe de Departamento Personal – categoría 3, de la Dirección General Administrativo Económica de esta Facultad, en los procesos electorales de las Escuelas y en la transición a facultades de Orán y Tartagal, destacando su compromiso y disposición para realizar el trabajo diario, por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Resaltar que la labor realizada por la Sra. Corimayo, no solo abarca a la Sede Central, sino también a la Sede Regional Orán, hoy Facultad Regional Orán; Sede Regional Tartagal, hoy Facultad



Resolución de Decanato **1477 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente 10.546-2025 - Reconocimiento de servicios y funciones para Sedes Regionales - Bib. Teonila Corimayo  
**De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT**



Salta,  
22/09/2025

Multidisciplinar Tartagal; Sede Regional Metán; Anexo Cafayate y Anexo J. V. González – en todo lo inherente en materia de personal, a partir del año 1996 y que continúa a la fecha.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber a la Sra. Corimayo, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, y enviar a Dirección General de Personal para su registro y legajo. Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

M. Sc. ANA LILIANA ZELARAVÁN  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales